



*Universidad Nacional*

EXP-UNC 52450/2010

*de*

*Córdoba*

*República Argentina*

**VISTO:**

Los graves hechos ocurridos en la sesión ordinaria del Honorable Consejo Superior en el día de la fecha, en la que se discutía una toma de posición frente al Proyecto de Ley de Educación Provincial;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Que la universidad pública, gobernada democráticamente y siempre abierta al diálogo, no se la defiende con violencia;

Que los universitarios cordobeses hemos visto con asombro actitudes irresponsables que han afectado el normal funcionamiento de este cuerpo con expresiones agraviantes y prácticas violentas;

Aunque estas expresiones y prácticas son minoritarias, quienes tenemos responsabilidades en la conducción de la UNC, con la legitimidad que nos otorga el serlo por voluntad de los claustros que cogobiernan nuestra Universidad denunciarnos que existe intención de atentar contra la construcción de una universidad plural y democrática;

El concepto de autonomía y cogobierno significa concebir a nuestra institución asumiendo sus deberes con la sociedad que la contiene y la sostiene; es por tal razón que deseamos dirigirnos a la opinión pública y a nuestra comunidad para ratificar que son las formas democráticas de gobierno nuestra única garantía frente a influencias e intereses que puedan afectar el desarrollo de una Universidad, promotora de la calidad académica y de los valores humanistas, del compromiso social y que fija posición en los debates de la sociedad;

A la universidad pública, gobernada democráticamente y siempre abierta al diálogo, no se la defiende cerrando sus aulas ni tomando ni destruyendo sus edificios. Solamente una visión dogmática y reaccionaria, puede concebir acciones al margen de la voluntad mayoritaria de los claustros. En nuestra Universidad el carácter democrático se ve reflejado claramente en los procesos electorales que se han llevado adelante con absoluta normalidad y quienes se resisten a aceptar los procedimientos democráticos se autodefinen con sus actos;

Porque estamos convencidos de la necesidad de una universidad de excelencia, socialmente comprometida, deseamos ratificar una

*Handwritten signature or initials.*



Universidad Nacional  
EXP-UNC 52450/2010  
de  
Córdoba  
República Argentina

vez más nuestra responsabilidad y garantizar a la comunidad toda que la UNC seguirá desarrollando sus actividades con absoluta normalidad;

A quienes niegan sus discursos con sus acciones, sólo nos queda pedirles que reflexionen y se sumen a la verdadera defensa de la Universidad Pública.

**ARTÍCULO 2°.-** Dése amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL RECTORADO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.**

*me*

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA